

# **GC FTPYME Pastor 1, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)**

Estados Financieros de Liquidación  
correspondientes al periodo comprendido  
entre el 1 de enero de 2010 y el 17 de  
octubre de 2010 e Informe de Gestión

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de  
GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

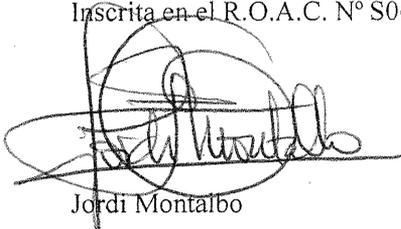
Hemos auditado los estados financieros de liquidación de GC FTPYME Pastor 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de liquidación al 17 de octubre de 2010 y la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y las Notas a los estados financieros de liquidación correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Los administradores de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. son responsables de la formulación de los estados financieros de liquidación del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de liquidación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de liquidación y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 17 de octubre de 2010 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GC FTPYME Pastor 1, Fondo de Titulización de Activos al 17 de octubre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo indicado, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención sobre el contenido de las Notas 1 y 2-g de las Notas a los estados financieros de liquidación dónde se indica que el 28 de enero de 2010 el Consejo de Administración de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA acordó proponer la liquidación del Fondo al cumplirse las condiciones establecidas en su Folleto de constitución, motivo por el cual, el 15 de abril de 2010, el Fondo transmitió la totalidad de los derechos de crédito pendientes de amortización a Banco Pastor, S.A. ("la Entidad Cedente"). Finalmente, con fecha 18 de octubre de 2010 se procedió a la extinción del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros de liquidación. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 17 de octubre de 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jordi Montalbo  
1 de abril de 2011

COL·LEGI  
DE CENSORS JURATS  
DE COMPTES  
DE CATALUNYA

Membre exercent:  
DELOITTE, S.L.

Any 2011 Núm. 20/11/05205  
IMPORT COL·LEGIAL: 90,00 EUR

.....  
Aquest informe està subjecte a  
la taxa aplicable establerta a la  
Llei 44/2002 de 22 de novembre.  
.....

**GC FTPYME PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EN LIQUIDACIÓN)**

**BALANCES DE LIQUIDACIÓN AL 17 DE OCTUBRE DE 2010 Y BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	17/10/10	31/12/09 (*)	PASIVO	Nota	17/10/10	31/12/09 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	16.940	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	22.006
Activos financieros a largo plazo	4	-	16.940	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	22.006
Derechos de crédito		-	16.940	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	19.502
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	19.502
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	16.940	Deudas con entidades de crédito	6	-	2.130
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	2.588
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(458)
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	374
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	374
Activos dudosos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		23	4.816
Otros activos financieros		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		23	4.813
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	8	23	7
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	4.721
				Series no subordinadas		-	4.631
		23	9.508	Series subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	90
Activos financieros a corto plazo	4	-	5.201	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Derechos de crédito		-	5.201	Préstamo subordinado		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	4.785	Derivados		-	85
Préstamos a empresas		-	-	Derivados de cobertura		-	85
Cédulas territoriales		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Créditos AAPP		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Ajustes por periodificaciones		-	3
Arrendamiento financiero		-	-	Comisiones		-	3
Cuentas a cobrar		-	-	Comisión sociedad gestora		-	3
Bonos de titulización		-	-	Comisión administrador		-	-
Activos dudosos		-	750	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(356)	Comisión variable - resultados realizados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	22	Otras comisiones del cedente		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados		-	-	Otras comisiones		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otros		-	-
Otros activos financieros		-	-				
Garantías financieras		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	(374)
Otros		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	(374)
Ajustes por periodificaciones		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Comisiones		-	-				
Otros		-	-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	23	4.307				
Tesorería		23	4.307				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>23</b>	<b>26.448</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>23</b>	<b>26.448</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 forman parte integrante del balance de liquidación al 17 de octubre de 2010.

## GC FTPYME PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EN LIQUIDACIÓN)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y EL 17 DE OCTUBRE DE 2010 Y  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>211</b>	<b>1.365</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	<b>4</b>	205	1.282
Otros activos financieros	<b>5</b>	6	83
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(208)</b>	<b>(1.328)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	<b>7</b>	(114)	(752)
Deudas con entidades de crédito	<b>6</b>	(7)	(49)
Otros pasivos financieros	<b>11</b>	(87)	(527)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>3</b>	<b>37</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(31)</b>	<b>(39)</b>
Servicios exteriores		(25)	(16)
Servicios de profesionales independientes	<b>9</b>	(25)	(16)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(6)	(23)
Comisión de Sociedad gestora	<b>1</b>	(3)	(15)
Comisión administración	<b>1</b>	(1)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(4)
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>4</b>	<b>(267)</b>	<b>(475)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(267)	(475)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>3-g</b>	<b>295</b>	<b>477</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios	<b>10</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010.

## GC FTPYME PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EN LIQUIDACIÓN)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y EL 17 DE OCTUBRE DE 2010 Y  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(220)</b>	<b>(320)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(186)</b>	<b>(175)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	186	1.329
Intereses pagados por valores de titulización	(205)	(1.142)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(173)	(370)
Intereses cobrados de inversiones financieras	6	83
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(75)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(9)</b>	<b>(137)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(7)	(16)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(3)
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(4)
Comisiones variables pagadas	-	(114)
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(25)</b>	<b>(8)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	6
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(25)	(14)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(4.064)</b>	<b>(3.622)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(1.705)</b>	<b>(3.622)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.429	9.790
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(24.134)	(13.412)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(2.359)</b>	<b>-</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(2.359)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(4.284)</b>	<b>(3.942)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>4.307</b>	<b>8.249</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>23</b>	<b>4.307</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010.

## GC FTPYME PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (EN LIQUIDACIÓN)

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2010 Y EL 17 DE OCTUBRE DE 2010 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	287	(901)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	287	(901)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	87	527
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(374)	374
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010.

## **GC FTPYME Pastor 1, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)**

Notas a los Estados Financieros de  
Liquidación correspondientes al periodo  
comprendido entre el 1 de enero de 2010  
y el 17 de octubre de 2010

### **1. Reseña del Fondo**

GC FTPYME Pastor 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 28 de octubre de 2003, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de activos cedidos (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 225.000 miles de euros. El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 31 de octubre de 2003, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de enero de 2010, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo puesto que, a dicha fecha, el saldo vivo de los activos titulizados se encontraba por debajo del 10% del saldo inicial de dichos activos (véase Nota 4). Para proceder a su liquidación, el 15 de abril de 2010, el Fondo transmitió la totalidad de los derechos de crédito pendientes de amortización a dicha fecha a Banco Pastor (en adelante, la Entidad Cedente).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Gesticaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante la Sociedad Gestora), entidad integrada en el Grupo "la Caixa". La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización a la fecha anterior a la de pago de dichos bonos más una comisión fija adicional de 6.000 euros anuales. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010, ha ascendido a 3 miles de euros (15 miles de euros en el ejercicio 2009).

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la Entidad Cedente. La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año) de 1 mil de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2009). Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los derechos de crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Los estados financieros de liquidación adjuntos se han preparado con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos estados financieros de liquidación comprenden el balance de liquidación, la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, el estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación, el estado de flujos de efectivo de liquidación y las Notas a los estados financieros de liquidación. Los estados financieros de liquidación han sido obtenidos de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y, en su caso, el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el ICAC y el resto de normativa contable española que resulte de aplicación de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 17 de octubre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de liquidación del Fondo, que han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

### ***b) Principios contables no obligatorios aplicados***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estos estados financieros de liquidación teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### ***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de los estados financieros de liquidación. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 11). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros de liquidación del Fondo se refieren a su cancelación anticipada (véase Nota 4).

### ***d) Comparación de la información***

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros de liquidación, además de las cifras correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010, las correspondientes al ejercicio 2009. La información contenida en estos estados financieros de liquidación referida al ejercicio 2009 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

Por otro lado, tal y como se indica en el Anejo III de la Circular 2/2009 (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), a continuación se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo (27 de enero de 2010) y la fecha de liquidación (17 de octubre de 2010):

(Miles de Euros)

ACTIVO	27/01/2010	PASIVO	27/01/2010
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.940</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20.460</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>16.940</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>	-
Valores representativos de deuda	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>20.460</b>
Derechos de crédito	16.940	Obligaciones y otros valores negociables.	17.819
Participaciones hipotecarias	-	Series no subordinadas	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Series Subordinadas	17.819
Préstamos hipotecarios	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Cédulas hipotecarias	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Préstamos a promotores	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Préstamos a PYMES	16.940	Deudas con entidades de crédito	2.267
Préstamos a empresas	-	Préstamo subordinado	2.588
Cédulas territoriales	-	Crédito línea de liquidez	-
Créditos AAPP	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamo Consumo	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(321)
Préstamo automoción	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Arrendamiento financiero	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Cuentas a cobrar	-	Derivados	374
Bonos de titulización	-	Derivados de cobertura	374
Activos dudosos	-	Otros pasivos financieros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Otros	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	-
Derivados	-		
Derivados de cobertura	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4.657</b>
Otros activos financieros	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
Garantías financieras	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>	-
Otros	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>4.657</b>
<b>Activos por impuesto diferido</b>	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	7
<b>Otros activos no corrientes</b>	-	Obligaciones y otros valores negociables	4.645
		Series no subordinadas	4.631
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>7.803</b>	Series subordinadas	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>5.391</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos	14
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Derechos de crédito	5.391	Deudas con entidades de crédito	-
Participaciones hipotecarias	-	Préstamo subordinado	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	Crédito línea de liquidez	-
Préstamos hipotecarios	-	Otras deudas con entidades de crédito	189
Cédulas hipotecarias	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(190)
Préstamos a promotores	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	1
Préstamos a PYMES	4.785	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Préstamos a empresas	-	Derivados	5
Cédulas territoriales	-	Derivados de cobertura	5
Créditos AAPP	-	Otros pasivos financieros	-
Préstamo Consumo	-	Importe bruto	-
Préstamo automoción	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Arrendamiento financiero	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	-
Cuentas a cobrar	-	Comisiones	-
Bonos de titulización	-	Comisión sociedad gestora	-
Activos dudosos	750	Comisión administrador	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(188)	Comisión agente financiero/pagos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	44	Comisión variable - resultados realizados	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Otras comisiones del cedente	-
Derivados	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Derivados de cobertura	-	Otras comisiones	-
Otros activos financieros	-	Otros	-
Garantías financieras	-		
Otros	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(374)</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	-	Coberturas de flujos de efectivo	(374)
Comisiones	-	Gastos de constitución en transición	-
Otros	-		
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>2.412</b>		
Tesorería	2.412		
Otros activos líquidos equivalentes	-		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>24.743</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>24.743</b>

(Miles de Euros)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(8)</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>21</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	186
Intereses pagados por valores de titulización	(98)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(73)
Intereses cobrados de inversiones financieras	6
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(4)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(3)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(1)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(25)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(25)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.381)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(22)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	22.429
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(22.451)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(2.359)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(2.359)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(2.389)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo</b>	<b>2.412</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del periodo</b>	<b>23</b>

**e) Agrupación de partidas**

En la confección de los estados financieros de liquidación no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance de liquidación, cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación y estado de flujos de efectivo de liquidación.

**f) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes notas a los estados financieros de liquidación respecto a información de cuestiones medioambientales.

**g) Empresa en funcionamiento**

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, entre otras causas, éste podría liquidarse anticipadamente cuando el importe de los derechos de crédito pendientes de amortización fuera inferior al 10% del importe inicial de dichos activos, por lo que al 15 de abril de 2010 el fondo transmitió la totalidad de los derechos de crédito pendientes de amortización a la Entidad Cedente (Véase Nota 1). A la fecha de los presentes estados financieros de liquidación, todos los activos y pasivos del Fondo habían sido liquidados.

Con fecha 18 de octubre de 2010, se ha procedido a la extinción del Fondo, previa liquidación de sus pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto del Fondo y habiéndose liquidado todos los saldos acreedores con abono a las cuentas de tesorería mantenidas por el Fondo.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas Notas a los estados financieros de liquidación.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de los estados financieros de liquidación del Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Corriente/No corriente*

En el balance de liquidación adjunto se clasifican como corrientes los activos y pasivos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los que superan dicho período.

### *iii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización que incluye, cuando corresponda, las cuotas vencidas y no cobradas y se clasifican a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

### *iv. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable en contra del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora, si las hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Los activos y pasivos incluidos en los epígrafes “Préstamos y cuentas a cobrar” y “Obligaciones y otros valores negociables”, respectivamente, son a tipo variable con revisión periódica del tipo de interés aplicable; por lo tanto, el valor razonable de estos activos y pasivos como consecuencia de los movimientos del tipo de interés de mercado no será significativamente distinta de la registrada en el balance. Para la obtención de dicho valor razonable se utilizan técnicas de valoración en las cuales algunas de las principales hipótesis no están soportadas por datos directamente observables en el mercado.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes dos tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimilados”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

#### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

##### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

##### *ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance de liquidación y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance de liquidación incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

**f) Comisión variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad y que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubiesen sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### **g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance o según sea el caso, minorando directamente los saldos pasivos emitidos por el Fondo, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Dado que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 17 de octubre de 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance de liquidación incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### ***l) Compensación de saldos***

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### ***m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación***

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

#### ***n) Estados de flujos de efectivo de liquidación***

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

#### **4. Derechos de crédito**

Al 17 de octubre de 2010, la totalidad del saldo de los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de 28 de octubre de 2003 se encuentra totalmente amortizado.

El importe devengado el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010 por los intereses de los derechos de crédito ha ascendido a 205 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de enero de 2010, acordó proponer la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1) en la siguiente fecha de pago (15 de abril de 2010), fecha en la que se hizo efectiva la liquidación, adquiriendo la Entidad Cedente del Fondo, los activos titulizados vivos a dicha fecha.

#### **5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Al 17 de octubre de 2010, el saldo de dicho epígrafe del activo del balance de liquidación recoge el saldo correspondiente a los depósitos en la Cuenta de Tesorería, abierta en el Agente de Pagos (“la Caixa”).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán intereses a favor del Fondo en base a un tipo de interés variable igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% al tipo de Interés de Referencia aplicable a los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta ha sido de un tipo de interés de mercado. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010 ha ascendido a 6 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

#### **6. Deudas con Entidades de Crédito**

Al 17 de octubre de 2010, la totalidad del saldo correspondiente al préstamo participativo se encuentra totalmente amortizado.

El préstamo participativo ha devengado un tipo de interés variable anual, pagadero trimestralmente, que coincide con el tipo de interés de referencia de los bonos más un margen de 25 puntos básicos. El pago de estos intereses estaba condicionado a que el Fondo dispusiera de liquidez suficiente. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010 ha ascendido a 7 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

#### **7. Obligaciones y otros valores negociables**

Al 17 de octubre de 2010, la totalidad de la emisión de bonos realizada con fecha 31 de octubre de 2003 se encuentra totalmente amortizada.

El tipo de interés medio anual devengado por los bonos de titulización, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010 ha sido del 0,70% para la serie AG, del 0,95% para la serie AS, del 1,36% para la serie B; y del 2,37% para la serie C.

El importe devengado, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010, ha ascendido a 114 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

## **8. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance de liquidación al 17 de octubre de 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros
Otros acreedores	23
	<b>23</b>

## **9. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus estados financieros de liquidación al 17 de octubre de 2010, único servicio prestado por Deloitte y sus entidades vinculadas.

Al 17 de octubre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago no indicados en las presentes notas a los estados financieros de liquidación.

## **10. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente al balance de liquidación.

## **11. Derivados de cobertura**

Al 17 de octubre de 2010, el contrato de permuta financiera se encuentra resuelto sin que existan importes pendientes de satisfacer por ninguna de las dos partes.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010, ha sido un gasto por importe de 87 miles de euros, que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Otros pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

## **12. Gestión del riesgo**

Como consecuencia de la amortización completa de los Derechos de Crédito y de las Emisiones de Bonos, en el periodo comprendido entre 1 de enero y 17 de octubre de 2010 (fecha de los estados financieros de liquidación), el Fondo no se encuentra sujeto a riesgos significativos.

# **INFORME DE GESTIÓN**

**EJERCICIO 2010**

## **A) EVOLUCION FONDO**

### **Activos Titulizados y Pasivos Emitidos.**

Con fecha 18 de octubre de 2010, según lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 28 de enero de 2010, se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo.

## **B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERIA GENERADOS Y APLICADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 17 DE OCTUBRE DE 2010**

Los flujos de cobros y pagos del Fondo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 17 de octubre de 2010, han transcurrido dentro de los parámetros previstos. El Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

## **C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS**

Este apartado no resulta de aplicación.

## **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO**

Con fecha 18 de octubre de 2010, según lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 28 de enero de 2010, se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecido en el mismo.

## **E) HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 18 de octubre de 2010, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las Notas a los estados financieros de liquidación.

**FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

---

**D. Fernando Cánovas Atienza**  
**Presidente Consejo**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Gimeno Olmos**  
**Consejera**

---

**D. Jordi Soldevila Gasset**  
**Consejero**

**D. Josep Ramon Montserrat Miró**  
**Consejero**

---

**D. Ernest Gil Sánchez**  
**Consejero**

**D. Xavier Jaumandreu Patxot**  
**Consejero**

---

DILIGENCIA: Tras la formulación por el Consejo de Administración de GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en sesión de 31 de marzo de 2011, de los Estados Financieros de Liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 17 de octubre de 2010 que comprenden el balance al 17 de octubre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las Notas a los estados financieros de liquidación del periodo terminado a dicha fecha de GC FTPYME PASTOR 1, Fondo de Titulización de Activos, contenidas en el reverso de 19 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración OK4858860 a OK4858878, ambas inclusive, el Presidente y los Consejeros que constituían el Consejo de Administración de la citada Sociedad, en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.